ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 del mes de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 743/2026 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE SWITCH 48 PUERTOS CAPA 3 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se informa que no se presentó ningún interesado a este acto por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Página: 27 de 46 (Anexo 1 – Anexo Técnico, hoja 4 de 4).
   Punto específico: Apartado 7. "Obligaciones de los participantes", numeral 5: "Deberá presentar carta de fabricante original o copia, mencionando el número de concurso al cual participa."
   Pregunta: Toda vez que las bases no precisan el contenido de la carta de fabricante solicitada, se solicita a la convocante aclarar lo siguiente:
   a) ¿Qué información o manifestaciones mínimas debe contener la carta de fabricante para considerarse válida?
   R- Deberá decir que es distribuidor autorizado de la marca, emitida por el fabricante en original o copia, vigente, mencionando el número de concurso al cual participa.
   b) ¿La convocante aceptará, en sustitución de la carta del fabricante, una carta emitida por un mayorista autorizado de la marca ofertada en la que se avale al licitante como distribuidor de dicha marca y se mencione el número del presente concurso, acompañada de la documentación que acredite que el mayorista es distribuidor autorizado del fabricante en México?
   R- Favor de apegarse a bases.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 743/2026 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE SWITCH 48 PUERTOS CAPA 3 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:10 doce horas diez minutos del día 14 del mes de octubre del 2026 dos mil veintiséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----------

---

----------FIN DE ACTA ----------

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez	**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.	Representante de la Unidad Centralizada de Compras

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 743/2026 "ADQUISICIÓN DE SWITCH 48 PUERTOS CAPA 3 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"